

2

**Acta de Instalación del Sub Grupo de Trabajo y Sub Equipo Revisor de la Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Junín en el Marco del Proceso de Transferencia y las Actividades de verificación establecidas en la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN**

En la Ciudad de Huancayo, a los 18 días del mes de diciembre del año 2018, a las 10:00 horas, reunidos en la oficina de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, del Gobierno Regional de Junín, sito en el Jirón Loreto N° 363 – Huancayo.

<b>SUB GRUPO DE TRABAJO: OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>		
<b>Responsable del Sub Grupo de Trabajo</b>		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Director Regional de Desarrollo Institucional y TI	Ing. César Lenner Ricaldi Rupay.	41289055
Miembro(s) del Sub Grupo de Trabajo	Sub Gerencia/Dirección/Oficina	N° DNI
1. Edgar Tomas Castillo Peñares	ORDITI	23275167
2. Joel Angel Chavez Loyola	ORDITI	46447409

<b>EQUIPO REVISOR</b>		
<b>Responsable del Sub Equipo Revisor</b>		
Nombres y Apellidos		N° DNI
Ing. José Luis Medina Aliaga		41289055
Miembro(s) del Sub Equipo Revisor	Sub Gerencia/Dirección/Oficina	N° DNI
1. Jherdy Sotelo Marticorena	ORDITI	23275167
2. Henry Alvitez Bernardo	ORDITI	40937021
3. John Fritz Orellana Sotelo	ORDITI	44882761

Se arribaron a los siguientes acuerdos:

Queda conformado el Sub Grupo de Trabajo de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, con la participación del Director Regional de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información de la Gestión saliente y los responsables del equipo revisor de la Gestión ingresante.

En cumplimiento al Acta de Reunión de la Comisión de Transferencia de fecha 22 de noviembre de 2018, el cronograma a establecerse a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN, respecto al proceso de verificación tendrá como plazo para la entrega de informes del referido grupo de trabajo hasta el 21 de diciembre del 2018.

En señal de conformidad, suscriben el acta los presentes.



---

**Ing. César Lenner Ricaldi Rupay**

DNI: 41289055

Responsable del Sub Grupo de Trabajo -  
Oficina Regional de Desarrollo Institucional y TI

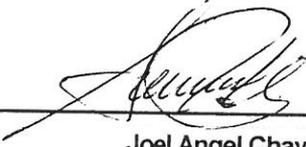


---

**Ing. Edgar Tomás Castillo Peñares**

DNI: 23275167

Miembro del Sub Grupo de Trabajo



---

**Joel Angel Chavez Loyola**

DNI: 46447409

Miembro del Sub Grupo de Trabajo



---

**Ing. José Luis Medina Aliaga**

DNI: 40613850

Responsable del Equipo Revisor



---

**Jerdy Sotelo Marticorena**

DNI: 41530871

Miembro del Equipo Revisor



---

**Henry Alvites Bernardo**

DNI: 40937021

Miembro del Equipo Revisor



---

**John Fritz Orellana Sotelo**

DNI: 44882761

Miembro del Equipo Revisor

46

**Acta de Culminación del Sub Grupo de Trabajo y Sub Equipo Revisor de la Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Junín en el Marco del Proceso de Transferencia y las Actividades de verificación establecidas en la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN**

En la Ciudad de Huancayo, a los 21 días del mes de diciembre del año 2018, a las 10:00 horas, reunidos en la oficina de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, del Gobierno Regional de Junín, sito en el Jirón Loreto N° 363 – Huancayo.

SUB GRUPO DE TRABAJO: OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
Responsable del Sub Grupo de Trabajo		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Director Regional de Desarrollo Institucional y TI	Ing. César Lenner Ricaldi Rupay.	41289055
Miembro(s) del Sub Grupo de Trabajo	Sub Gerencia/Dirección/Oficina	N° DNI
1. Joel Angel Chavez Loyola	ORDITI	46447409

EQUIPO REVISOR		
Responsable del Sub Equipo Revisor		
Nombres y Apellidos		N° DNI
Ing. José Luis Medina Aliaga		40613850
Miembro(s) del Sub Equipo Revisor	Sub Gerencia/Dirección/Oficina	N° DNI
1. Jerdy Guber Sotelo Marticorena	ORDITI	41530871
2. Henry Alvitez Bernardo	ORDITI	40937021
3. John Fritz Orellana Sotelo	ORDITI	44882761

Se realizó lo siguiente:

- El Sub Grupo de Trabajo de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, con la participación del Director Regional de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información de la Gestión saliente brindó todas las facilidades a los representantes del grupo revisor de la Gestión ingresante.
- En cumplimiento a lo establecido en la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GTN, y respecto a lo que corresponde a la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información; de acuerdo al Anexo 4 de la directiva en mención, se remite los documentos relacionado.
- Se anexan también documentos de información general tales como:
  - Fichas del acervo documentario
  - Fichas de asignación de bienes
  - Información de sistemas informáticos
  - Información de servidores
  - Información de equipos informáticos

- Mencionar que el acervo documentario se encuentra en custodia de la Sra. Edith Ponce Montoya. Asimismo, los documentos de gestión de las unidades desconcentradas del GORE Junín se encuentran custodiados de la siguiente manera: Norma Jiménez Roca (Salud y Educación), Celinda Huamán Arana (Turismo, Energía y Minas, Agricultura, Producción y Archivo) y Edyth Romero Fernández (Trabajo, Vivienda, Transportes y Aldea Infantil),
- También mencionar que los ítems mencionados líneas arriba quedan en custodia del actual Director de la Oficina de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información; Ing. César Lenner Ricaldi Rupay, hasta la entrega de cargo respectiva.
- Finalmente, mencionar que los bienes resaltados serán regularizados en el acta de entrega (Existen algunos bienes faltantes y otros que no debieron ser considerados). Asimismo, en relación a usuarios y/o contraseñas de acceso a los sistemas informáticos y otros serán entregados en el acta de entrega.

En señal de conformidad, suscriben el acta los presentes.

---

**Ing. César Lenner Ricaldi Rupay**  
 DNI: 41289055  
 Responsable del Sub Grupo de Trabajo -  
 Oficina Regional de Desarrollo Institucional y TI

---

**Ing. José Luis Medina Aliaga**  
 DNI: 40613850  
 Responsable del Equipo Revisor

---

**Joel Angel Chavez Loyola**  
 DNI: 46447409  
 Miembro del Sub Grupo de Trabajo

---

**Jerdy Guber Sotelo Marticorena**  
 DNI: 41530871  
 Miembro del Equipo Revisor

---

**Henry Alvites Bernardo**  
 DNI: 40937021  
 Miembro del Equipo Revisor

---

**John Fritz Orellana Sotelo**  
 DNI: 44882761  
 Miembro del Equipo Revisor

**GERENCIA DE  
PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO,  
TRIBUTACION Y  
ACONDICINAMIENTO  
TERRITORIAL**

**ACTA DE CULMINCIÓN DE PROCESO DE  
TRANSFERENCIA DEL SUB GRUPO DE TRABAJO DE LA  
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,  
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

En la Ciudad de Huancayo, a los 21 días del mes de Diciembre del 2018 siendo las 3.00 p.m. se reunieron en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la comisión del sub grupo de trabajo de la autoridad saliente junto con la comisión del equipo revisor de la autoridad entrante, ambas sub comisiones representados por los responsables conforme lo suscrito en el acta de instalación de la sub comisiones con fecha 03 de Diciembre del 2018; con el objeto de suscribir la presente acta de cierre de transferencia en los siguiente términos:

**I. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE:**

- A.** Acta de Instalación con fecha 03 de Diciembre de la comisión del sub grupo de trabajo, que dio inicio el proceso de transferencia en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (Adjunto - VER ANEXO N° 1)
- B.** Acta de Culminación del Proceso de Transferencia de la Sub Comisión del Grupo de Trabajo y Sub Equipo Revisor en la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, para lo cual se adjunta un expediente con **104 folios**. Más Acta de Instalación de **3 folios**.
- C.** Acta de Culminación del Proceso de Transferencia de la Sub Comisión del Grupo de Trabajo y Sub Equipo Revisor en la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, para lo cual se adjunta un expediente con **61 folios**.
- D.** Acta de Culminación del Proceso de Transferencia de la Sub Comisión del Grupo de Trabajo y Sub Equipo Revisor en la Sub Gerencia de Inversión Pública, para lo cual se adjunta un expediente con **108 folios**.
- E.** Acta de Culminación del Proceso de Transferencia de la Sub Comisión del Grupo de Trabajo y Sub Equipo Revisor en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, que se adjunta un expediente con **46 folios**.
- F.** Acta de Culminación del Proceso de Transferencia de la Sub Comisión del Grupo de Trabajo y Sub Equipo Revisor en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que se adjunta un expediente con **16 folios**.

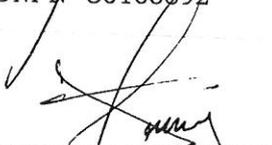
## II. OBSERVACIONES GENERALES:

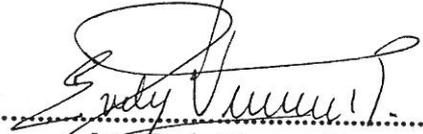
- A. Los documentos y bienes fueron debidamente validados por las Sub Comisiones según el plan de trabajo como parte del proceso de transferencia se dejan bajo custodia hasta el 31 de diciembre a la sub comisiones de la gestión saliente.
- B. Presentar la lista de Previsión Presupuestal de los Proyectos en Ejecución rubricados por el área de Presupuesto al 28/12/2018.
- C. Reporte de Ejecución de Proyectos del Pliego al 28/12/2018.
- D. Deja constancia la continuidad de actividades y facultades a la sub comisión saliente hasta el 31 de Diciembre.
- E. Se deja un file correspondiente al Anexo 4 de la GRPPAT (fotocopia).

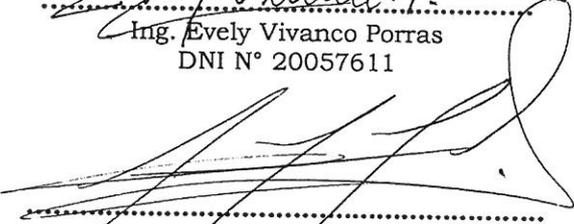
EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ESTANDO LOS TERMINOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, PASAN A FIRMAR LOS RESPONSABLES DE LA SUB COMISIÓN DE LA GESTION SALIENTE Y ENTRANTE PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE.

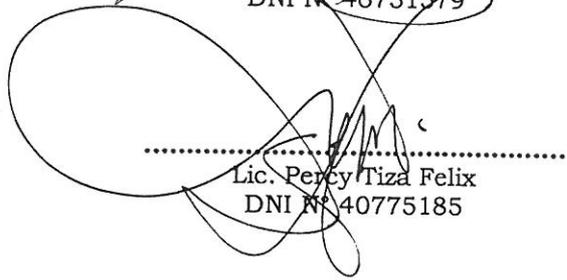
### GESTIÓN SALIENTE.

  
CPC. Ciro Camarena Hilario  
DNI N° 80103892

  
Econ. Edgar Anccasi Jurado  
DNI N° 23207135

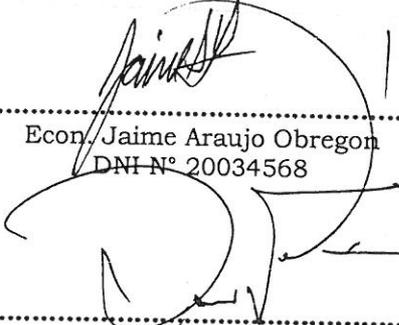
  
Ing. Evely Vivanco Porras  
DNI N° 20057611

  
Econ. Jasson Cahuana Eulogio  
DNI N° 46731579

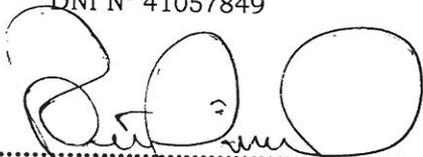
  
Lic. Percy Tiza Felix  
DNI N° 40775185

### GESTIÓN ENTRANTE.

  
CPC. William Acosta Laymito  
DNI N° 41737433

  
Econ. Jaime Araujo Obregon  
DNI N° 20034568

  
CPC. Percy Rivera Lañera  
DNI N° 41057849

  
Ing. Victor Peña Dueñas  
DNI N° 41403681

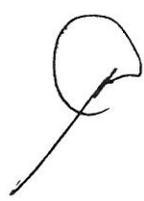
  
CPC Yoana Amable Salva  
DNI N° 45516732

**ACTA DE CULMINACION DE PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA SUB COMISION DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB EQUIPO EN LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SGPT DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

En la Ciudad de Huancayo, a los 21 días del mes de Diciembre del 2018, siendo las 10:00 a.m. se reunieron en la oficina Nro. 501- de la **GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**, la Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la autoridad saliente junto con la Sub Comisión del Equipo Revisor de la autoridad entrante, ambas comisiones representadas por los responsables conforme lo suscrito en el acta de instalación de la Sub Comisiones con fecha 10 de diciembre del 2018; con el objeto de suscribir la presente acta de cierre de transferencia en los siguientes términos:

**I. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE:**

- A. **Acta de Instalación de la Sub Comisión**, que dio inicio al Proceso de Transferencia en la Gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial del día 03 de Diciembre de 2018 a horas 10:00 a (03 Folios- VER ANEXO 01).
- B. **Consolidado de documentos** debidamente validados de la oficina de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, los cuales contiene las observaciones y contenido a detalle de los acervos documentarios correspondiente al periodo 2017 al 2018, documentos suscritos por los responsables de la aludida área, Se adjunta (ANEXO 5 – de 06 Folios).
- C. **Consolidado de documentos** debidamente validados en 04 folios de la oficina de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, los cuales contienen observaciones y contenido a detalle de los bienes muebles según Ficha de Asignación Personal de Bienes Patrimoniales, (VER ANEXO 3 – de 04 Folios).



**II. OBSERVACIONES GENERALES:**

- a) Los documentos y bienes validados como parte del proceso de transferencia se dejan bajo **CUSTODIA, hasta el 31 de diciembre del 2018**. A la Sub Comisión saliente del área de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- b) Los documentos y bienes que no fueron validados como parte del proceso de transferencia, no se responsabiliza la sub comisión de la gestión entrante.
- c) Se deja constancia la continuidad de actividades, facultadas a la Sub Comisión saliente hasta el 31 de diciembre del 2018.
- d) Facilitar la lista de previsión de presupuesto de los proyectos en ejecución firmados y rubricados por el are de presupuesto (28-12-2018).
- e) Reporte de ejecución de presupuesto al 28-12-2018), proyectos a nivel pliego.
- f) Se levantó las observaciones en su totalidad detallados en el Anexo 5.



EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ESTANDO LOS TERMINOS REFERIDOS EN EL ACTA, PASAN A FIRMAR LOS REPOSNABLES DE LA SUB COMISION DE LA GESTION SALIENTE Y ENTRANTE PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE:



CPC. HELENO CIRO CAMARENA HILARIO  
DNI: 80103892



CPC. WILLIAM JAVIER ACOSTA LAYMITO  
DNI: 41737433



Sra. NELLY CHOCA POMA  
DNI: 19992106



MAYTE CERRON COLQUECHAGUA  
DNI N° 71478798



Sra. EDITH SOLEDAD SOTO AGUERO  
DNI: 04068900



ANGEL SEBASTIAN ROJAS CERRON  
DNI: 09914122

**Acta de Reunión de Trabajo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Junín, en el Marco del Proceso de Transferencia y las Actividades de verificación de la Comisión de Transferencia.**

En la Ciudad de Huancayo, a los 03 del mes Diciembre del año 2018, a las 10:00 am, reunidos en las Instalaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Junín, sitio en el Jr. Loreto N°363 – Huancayo.

<b>SUB GRUPO DE TRABAJO:</b> Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>N° DNI</b>
<b>Responsable del Sub Grupo de Trabajo Saliente</b>		
GRPPAT	CPC. Ciro Camarena Hilario	80103892
<b>Miembros del Sub Grupo de Trabajo Saliente</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dependencia</b>	<b>N° DNI</b>
1.- Evely Vivanco Porras	Sub Gerencia a Acondicionamiento Territorial	20057611
2.- Edgar Ancassi Jurado	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	23207135
3.- Percy Tiza Felix	Sub Gerencia Presupuesto y Tributación	40775185
4.- Jasson Cahuana Eulogio	Sub Gerencia de Inversión Publica	46731579
<b>Responsable del Sub Grupo de Trabajo Entrante</b>		
William Javier Acosta Laymito		41737433
<b>Miembros del Sub Grupo de Trabajo Entrante</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dependencia</b>	<b>N° DNI</b>
Yoana Amable Salva	Sub Gerencia Presupuesto y Tributación	45516732
Jaime Araujo Obregón	Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento	20034568
Percy Rivera Ladera	Sub Gerencia a Acondicionamiento Territorial	41057849
Victor Peña Dueñas	Sub Gerencia de Inversión Publica	20048304
<b>Acuerdos (*)</b>		

Se arribaron a los siguientes acuerdos:

- 1.- Queda conformado el Sub Grupo de Trabajo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la participación de los Sub Gerentes Regionales y los responsables del Equipo de trabajo de la Gestión Ingresante.
- 2.- En cumplimiento al Acta de Reunión de la Comisión de Transferencia de fecha 22.nov.2018, el cronograma a establecerse a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva N°008-2018-CG/GNT, respecto al proceso de Transferencia de Gestión tendrá como plazo para la entrega del informe del referido grupo de trabajo hasta el 21 de diciembre del 2018.
- 3.- El día 10 del mes de diciembre del año 2018, se dará inicio con la Transferencia de Gestión de toda la información que brindará cada área de la Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente, conformado por las Sub Gerentes y por el equipo revisor:

**Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación.**

- Anexo N° 04
- Relación de Certificaciones presupuestarias de proyectos de la genérica 2.6.
- Resoluciones de modificaciones. Tipo 01, Tipo 02, Tipo 03, Tipo 7 de los años (2015-2018)
- Lista de proyectos en ejecución reportados del SIAF.
- Resoluciones de transferencias de los años 2015, 2016, 2017, 2018 a favor de los gobiernos locales (Municipalidades)
- Reporte del aplicativo informe de cada unidad ejecutora (CAFAE)

**Sub Gerencia De Cooperación Técnica Y Planeamiento.**

- Anexo N° 04
- Plan de Desarrollo Regional Concertado, PEI y POI.
- Documentos de Gestión su respectivo acto resolutivo.
- Convenios de cooperación técnica internacional (concluidos y en curso)
- Presupuestos participativos desde el 2015 al 2018.
- Lista de ONGs.

**Sub Gerencia de Acondicionamiento territorial.**

- Anexo N° 04
- Relación de estudios de diagnóstico de zonificación territorial de nivel provincial (provincias culminadas y en proceso).
- Relación de estudios de saneamiento y organización territorial a nivel provincial (concluidos y en proceso-avances) Estado situacional del tratamiento de limite.
- Estudio de Situación de Provincia Jauja y Concepción (caso Marancocha)
- Creación de distritos (Hoja de estado situacional caso Sangani y otros)
- Verificación de la Información socioeconómica de las 9 provincias de la Región Junín.
- Verificación Base de datos cartográfica en formato SHAPE/JPG.

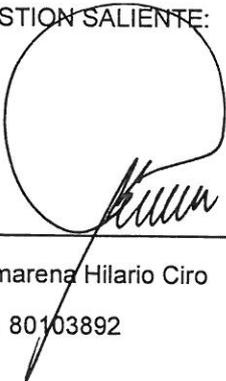
**Sub Gerencia de Inversión Pública.**

- Anexo N° 04
- Inventario de proyectos hasta el 2016 Banco de Proyectos.
- Relación de la programación multianual PMI, Actualizado.

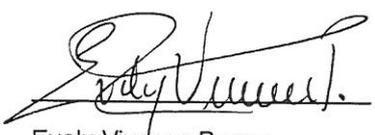
En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, pasando a firmar los intervinientes.

GESTION SALIENTE:

GESTION ENTRANTE:

  
 Camarena Hilario Ciro  
 DNI 80103892

  
 William Javier Acosta Laymito  
 DNI 41737433



Evely Vivanco Porras

DNI 20057611



Yoana Amable Salva

DNI 45516732



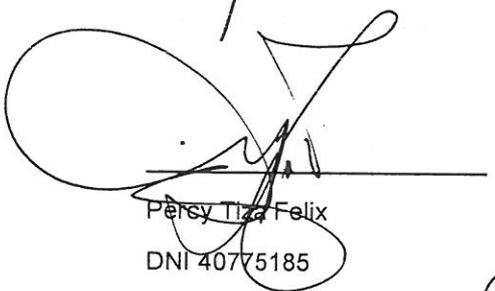
Edgar Ancassi Jurado

DNI 23267135



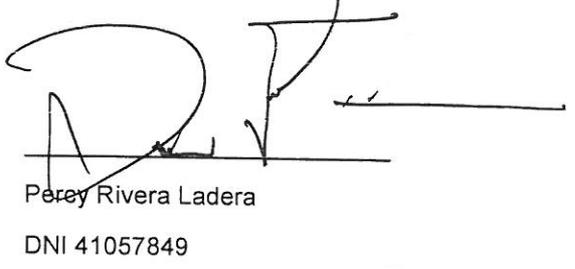
Jaime Araujo Obregon

DNI 20034568



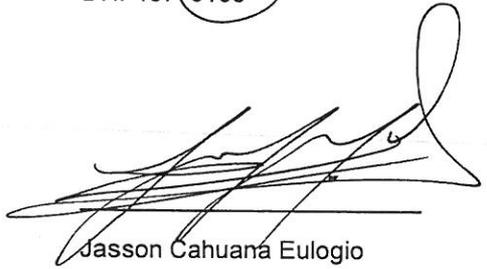
Percy Tiza Felix

DNI 40775185



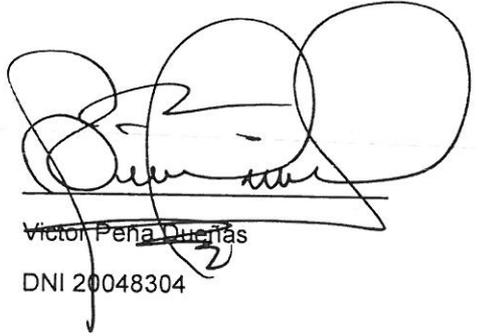
Percy Rivera Ladera

DNI 41057849



Jasson Cahuana Eulogio

DNI 46731579



Victor Peña Quenias

DNI 20048304

**SUB GERENCIA DE  
INVERSION PUBLICA**

# **ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB EQUIPO EN LA SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA - SGIP.**

En la Ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2018, a las 8:30 a.m. horas, se reúne en el séptimo piso, oficina N° 705 de la Sub Gerencia de Inversión Pública del Gobierno Regional de Junín, ubicado en Jr. Loreto 363, se procede a la instalación del grupo de trabajo para la transferencia de la sub gerencia mencionada, quedando conformada la comisión de acuerdo al detalle:

## **1. SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE:**

- 1.1. Sub Gerente de la Sub Gerencia de Inversión Pública, Econ. Jouse Jasson Cahuana Eulogio con DNI 46731579

## **2. SUB COMISIÓN DE EQUIPO DE LA AUTORIDAD ENTRANTE.**

- Ing. Victor Peña Dueñas, DNI N° 20048304

## **ACUERDOS:**

Que, el integrante de la subcomisión en merito a lo dispuesto en el ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA, donde se acordó la posibilidad de conformar sub comisiones para viabilizar el proceso de transferencia y, estando la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GNT concordante con la Ley N° 30204 Ley que regula la Transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales, ACORDARON lo siguiente:

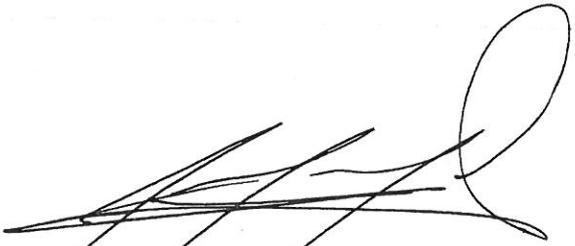
1. Que, el inicio de las labores de transferencia en la Sub Gerencia de Inversión Pública se inicia el 10 de diciembre del 2018 a horas 8:30 a.m.
2. Que, la Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente se compromete a brindar todas las informaciones necesarias a la Sub Comisión del Equipo Revisor de la Autoridad Entrante; información que incluye aspectos administrativos, logístico, bienes muebles e inmuebles, recursos humanos y toda información necesaria que involucra el desarrollo funcional de la Sub Gerencia de Inversión Pública.
3. El horario de trabajo para las labores de transferencia se acordó entre los responsables de la sub comisiones de la sub Gerencia de

Inversión Pública se realizara en los turnos de mañana y tarde de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y 3:00 p.m. hasta las 5:30 p.m.

4. La sub comisión saliente se compromete a no tocar, retirar, manipular los documentos verificados por la comisión entrante por ningún motivo.
5. La comisión entrante lacrara el acervo documentario administrativo y técnico de la sub gerencia de Inversión publica
6. La Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente se compromete a custodiar los bienes y acervos documentarios debidamente validados por la Sub Comisión del Equipo Revisor con la finalidad de no paralizar los servicios que se deba atender a los administrados.
7. Los integrantes de la Sub Comisión se comprometen a respetar los acuerdos que arriben durante el proceso de transferencia, bajo apercibimiento de asumir las consecuencias legales en caso de incumplirlas.
8. Al finalizar la transferencia conjuntamente con las demás sub comisiones se levantará el Acta de Culminación del Proceso de Transferencia de la Sub Comisión.

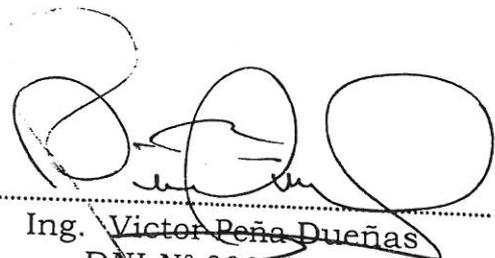
En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, pasando a firmar los intervinientes.

**GESTIÓN SALIENTE.**



.....  
Econ. Jovle Jasson Cahuana  
Eulogio DNI 46731579

**GESTIÓN ENTRANTE.**



.....  
Ing. Victor Peña Dueñas  
DNI N° 20048304

# ACTA DE CULMINACIÓN DE PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB EQUIPO REVISOR EN LA SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA - SGIP.

En la Ciudad de Huancayo, a los 21 días del mes de diciembre del año 2018, a las 9:30 a.m. horas, se reúne en la Sub Gerencia de Inversión pública, la sub comisión del grupo de trabajo de la autoridad saliente junto con la sub comisión del equipo revisor de la autoridad entrante, ambas sub comisiones representados por los responsables conforme lo suscrito en el acta de instalación de la sub comisiones con fecha 10 de diciembre del 2018; con el objetivo de suscribir la presente acta de cierre de transferencia en los siguientes términos:

## 1. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE:

- A.- Acta de Instalación de la sub comisión, firmado el 10 de diciembre que dio inicio el proceso de transferencia en la Sub Gerencia de Inversión Pública. (VER ANEXO N° 01)
- B. Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de la Sub Gerencia de Inversión Pública a 27 folios de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 las cuales contiene las observaciones y contenido a detalle del acervo documentario, documentos suscrito por los responsables de la aludida área (VER ANEXO N° 02)
- C. Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de la Sub Gerencia de Inversión Publica 06 folios los cuales contiene las observaciones y contenido a detalle de los bienes muebles, según ficha de asignación de personal de bienes patrimoniales (VER ANEXO N° 03)
- D. Consolidado de documento debidamente validados de la oficina de la Sub Gerencia de Inversión Pública de información adicional, según acta de instalación de la sub comisión con fecha 10 de diciembre del 2018.
  - Inventario de proyectos hasta el 2016 Banco de Proyectos con 49 folios (ANEXO N° 04)
  - Relación de la Programación multianual PMI. Actualizado con 13 folios (ANEXO N° 05)

## II.- CONSERVACIONES GENERALES

- A.- Los documentos y bienes debidamente validados como parte del proceso de transferencia se dejan bajo custodia hasta el 31 de diciembre a la sub comisión de la Sub Gerencia de Inversión Pública de la gestión saliente.
- B. Se deja la posibilidad abierta de realizar actualizaciones de reportes si es que las hubiera hasta el 28 de diciembre del 2018.

C. Los documentos y bienes que no fueron validados como parte del proceso de transferencia, como también los bienes que no existen según ficha de asignación de acuerdo a la ficha de asignación de personal de bienes patrimoniales no se responsabiliza la sub comisión de la gestión entrante.

D. La gestión saliente entregara las respectivas contraseñas de los equipos de computo

E. Se deja constancia de la continuidad de las actividades facultadas a la sub comisión saliente hasta el 31 de diciembre del 2018.

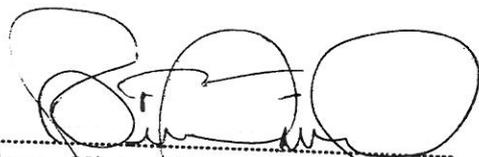
EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ESTANDO LOS TÉRMINOS REFERIDOS EN LA PRESENTA ACTA, PASAN A FIRMAR LOS RESPONSABLES DE LA SUB COMISIÓN DE LA GESTIÓN SALIENTE Y ENTRANTE PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE.

**GESTIÓN SALIENTE.**



.....  
Econ. Joule Jasson Cahuana Eulogio  
DNI 46731579

**GESTIÓN ENTRANTE.**



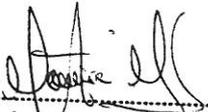
.....  
Ing. Victor Peña Dueñas  
DNI N° 20048304



.....  
Econ. María Y. Arrieta Jeri  
DNI N° 41994839



.....  
Lic. Cynthia R. Condor Aguilar  
DNI N° 45235275



.....  
Ing. Monica V. Mercado Arimborgo  
DNI N° 45538303

ORIGINAL

**SUB GERENCIA DE  
PRESUPUESTO Y  
TRIBUTACION**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO  
DE TRABAJO Y SUB EQUIPO EN LA SUB GERENCIA  
PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN**

En la Ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de diciembre del año 2018, a las 8:30 a.m. horas, se reúne en el quinto piso, oficina N° 502 de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional de Junín, ubicado en Jr. Loreto 363, se procede a la instalación del grupo de trabajo para la transferencia de la sub gerencia mencionada, quedando conformada la comisión de acuerdo al detalle:

**1. SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE:**

- 1.1. Sub Gerente de la Sub Gerencia Presupuesto y Tributación, Lic. Adm. Percy David Tiza Félix con DNI 40775185

**2. SUB COMISIÓN DE EQUIPO DE LA AUTORIDAD ENTRANTE.**

- CPC. Yoana Amable Salva, DNI N° 45516732

**ACUERDOS:**

Que, el integrante de la subcomisión en merito a lo dispuesto en el ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA, donde se acordó la posibilidad de conformar sub comisiones para viabilizar el proceso de transferencia y, estando la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GNT concordante con la Ley N° 30204 Ley que regula la Transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales, ACORDARON lo siguiente:

1. Que, el inicio de las labores de transferencia en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación se inicia el 10 de diciembre del 2018 a horas 8:30 a.m.
2. Que, la Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente se compromete a brindar información necesaria a la Sub Comisión del Equipo Revisor de la Autoridad Entrante; información que incluye aspectos administrativos, logístico, bienes muebles e inmuebles, recursos humanos y toda información necesaria que involucra el desarrollo funcional de la Sub Gerencia de Presupuesto y tributación.
3. El horario de trabajo para las labores de transferencia se acordó entre los responsables de la sub comisiones de la sub Gerencia de

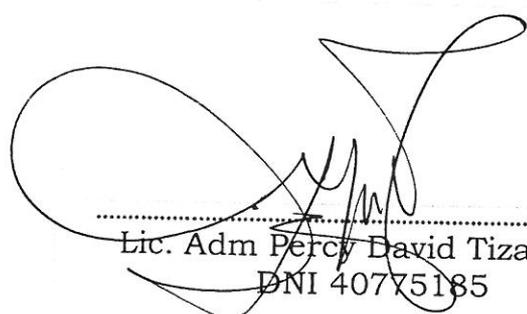
Inversión Pública se realizará en los turnos de mañana y tarde de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. hasta las 5:30 p.m.

- 4. La sub comisión saliente se compromete a no tocar, retirar, manipular los documentos verificados por la comisión entrante por ningún motivo.
- 5. La Sub Comisión de la Autoridad Saliente se compromete a custodiar los bienes y acervos documentarios verificados (verificación de folios) por la Sub Comisión del Equipo Revisor con la finalidad de no paralizar los servicios que se deba atender a los administrados.
- 6. Los integrantes de la Sub Comisión se comprometen a respetar los acuerdos que arriben durante el proceso de transferencia, bajo apercibimiento de asumir las consecuencias legales en caso de incumplirlas.
- 7. Al finalizar la transferencia conjuntamente con las demás sub comisiones se levantará el Acta de Culminación del Proceso de Transferencia de la Sub Comisión.

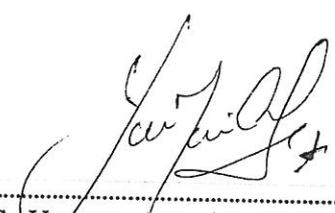
En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, pasando a firmar los intervinientes.

**GESTIÓN SALIENTE.**

**GESTIÓN ENTRANTE.**



.....  
 Lic. Adm Percy David Tiza Félix  
 DNI 40775185



.....  
 CPC. Yoana Amable Salva  
 DNI N° 45516732

V. 2

**ACTA DE CULMINACION DE PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA SUB COMISION DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB EQUIPO EN LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION - SGPT DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

En la Ciudad de Huancayo, a los 20 días del mes de Diciembre del 2018, siendo las 6:00 p.m. se reunieron en la oficina Nro. 502- de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, del Gobierno Regional Junín, la Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la autoridad saliente junto con la Sub Comisión del Equipo Revisor de la autoridad entrante, ambas comisiones representadas por los responsables conforme lo suscrito en el acta de instalación de la Sub Comisiones con fecha 10 de diciembre del 2018; con el objeto de suscribir la presente acta de cierre de transferencia en los siguientes términos:

**I. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE:**

**A. Acta de Instalación de la Sub Comisión**, que dio inicio al Proceso de Transferencia en la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del día 10 de diciembre de 2018 a horas: 8:30 am (02 folios- ver Acta de Instalación) **ANEXO N° 01**

**B. Verificación de folios en los Archivadores** alcanzados por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, los cuales contiene las observaciones y contenido de los acervos documentarios correspondiente a los periodos 2015 al 2018, se adjunta 15 Folios de las Actas de verificación de los archivadores del año 2015, 2016, 2017 y 2018 los cuales quedan a custodia de la Sub comisión de trabajo saliente. **ANEXO N° 02.**

**C. Consolidado de fichas de Asignación Personal de Bienes Patrimoniales** debidamente verificados en 06 folios de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación. **ANEXO N° 03.** De los cuales se encontró las siguientes observaciones:

FUNCIONARIO PERCY DAVID TIZA FELIX						
TIPO DE BIEN	MARCA	MODELO	COLOR	COD. PATRIMONIAL	ESTADO	OBSERVACION
ESTABILIZADOR	ELECTROMAX	HTG-MCS	NEGRO	46225215-0562	REGULAR	BIEN NO EXISTE
MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	S1933	NEGRO	74088187-0271	REGULAR	BIEN NO EXISTE
TECLADO-KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	SK-2025	NEGRO	74089500-0877	BUENO	BIEN NO EXISTE
PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA						
RICARDO FRANCISCO MATOS CARDENAS				CONFORME		
JORGE ANTONIO ROCA SANCHEZ				CONFORME		
MARIA CANAHUALPA FABIAN				CONFORME		
AMERICO CALDERON INGA				CONFORME		



D. Verificación de información adicional alcanzado por la Sub Comisión de trabajo saliente (Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación) que según acta de Instalación de las sub comisiones con fecha 10 de diciembre de 2018, quedaron a entregar, por lo que se adjunta Acta de verificación de la información adicional entregada con las respectivas observaciones en 14 folios y acta de verificación del anexo 4 de la Directiva de Transferencia (2 folios). Ver **ANEXO N° 04**

Información adicional que fue solicitada por la Sub comisión de trabajo entrante:

- 
- Anexo N° 04
  - Relación de certificaciones presupuestarias de proyectos de la genérica 2.6.
  - Resoluciones por tipo de modificaciones tipo 01 tipo 02 tipo 03 tipo 07 de los años 2015-2018.
  - Lista de proyectos en ejecución 2018 reportados del SIAF al 7/12/2018
  - Resoluciones de transferencias de los años 2015, 2016 y 2017 a favor de los Gobiernos Locales (Municipalidades).
  - Reporte del aplicativo, informe de cada unidad ejecutora (CAFAE)



## II. OBSERVACIONES GENERALES:

A. Los documentos y bienes verificados durante el proceso de transferencia y por las que se firmaron actas, se dejan bajo **CUSTODIA y RESPONSABILIDAD hasta el 31 de diciembre del 2018** de la Sub Comisión de trabajo saliente a cargo del Sub Gerente de Presupuesto y Tributación.

B. Se deja la posibilidad abierta de solicitar actualizaciones de reportes si es que la hubiera hasta el 28 de diciembre del 2018.



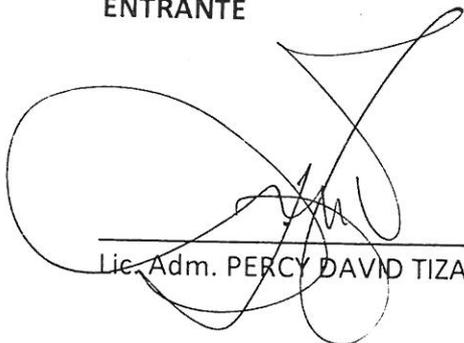
C. Por los documentos y bienes que no fueron validados y/o verificados en el proceso de transferencia, así como también los bienes que no se encontraron según la ficha de asignación de personal de bienes patrimoniales, no se responsabiliza la sub comisión de la gestión entrante.

D. Se deja constancia la continuidad de actividades, facultades a la Sub Comisión saliente hasta el 31 de diciembre del 2018.

E. La sub comisión de trabajo saliente entregara la relación de previsiones presupuestarias emitidas para ejecución de proyectos de inversión hasta el 28 de diciembre del 2018.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ESTANDO LOS TERMINOS REFERIDOS EN EL ACTA,  
PASAN A FIRMAR LOS REPOSABLES DE LA SUB COMISION DE LA GESTION SALIENTE Y  
ENTRANTE PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE:

**SUB COMISIÓN DE TRABAJO SALIENTE  
ENTRANTE**



---

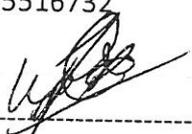
Lic. Adm. PERCY DAVID TIZA FELIX

**SUB COMISIÓN DE TRABAJO**



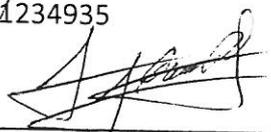
---

YOANA MIRIAM AMABLE SALVA  
DNI: 45516732



---

JIMMY WILLIAMS CARRION AULLA  
DNI: 71234935



---

MARLON NOE GARCIA RAMOS  
DNI: 72629916



---

CLIFF QUISPE GAMARRA  
DNI: 70234692



---

ROSARIO V. RAMOS MACETAS  
DNI: 40661499

ORIGINAL

# **SUB GERENCIA DE COOPERACION Y PLANEAMIENTO**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y EL SUB EQUIPO REVISOR DE LA SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO - SGCTP.**

En la Ciudad de Huancayo, el día lunes 10 del mes de Diciembre del año 2018, a las 09:00 horas, en la Oficina de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento del Gobierno Regional de Junín, ubicado en Jr. Loreto 363, Huancayo, se reunieron la Sub Comisión de Grupo de Trabajo y el Equipo Revisor de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento para dar cumplimiento a los acuerdos arribados el día 03 de diciembre de 2018, en el Acta de Reunión de Trabajo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales.

**1. SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE:**

- 1.1. Sub Gerente de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, Econ. Edgar Ancasi Jurado con DNI 23207135

**2. SUB COMISIÓN REVISOR DEL EQUIPO DE LA AUTORIDAD ENTRANTE.**

- 2.1 Econ. Jaime John Araujo Obregón DNI N° 20034568

**ACUERDOS:**

Que, los integrantes de la subcomisión en mérito a lo dispuesto en el ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA, donde acordó la posibilidad de conformar sub comisiones para viabilizar el proceso de transferencia y, estando la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GNT concordante con la Ley N° 30204 Ley que regula la Transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales, ACORDARON lo siguiente:

- 1. Que, la Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente se compromete a brindar todas las informaciones necesarias a la Sub Comisión del Equipo Revisor de la Autoridad Entrante; información que incluye aspectos administrativos, bienes muebles, recursos humanos y toda información necesaria que involucra el desarrollo funcional de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva N° 008-2018-CG/GTN Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales
- 2. Que, el día lunes 10 de Diciembre del año 2018, se da inicio el proceso de transferencia con la validación de la información que le entrega el Sub Gerente

Handwritten signatures and initials, including a large stylized signature and smaller initials below it.

de Cooperación Técnica y Planeamiento - Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente en el horario de 09:00 a.m. a 17:00 p.m.

3. Los integrantes de la Sub Comisión se comprometen a respetar los acuerdos que arriben durante el proceso de transferencia, bajo y respetar las disposiciones establecidas en la citada Directiva de transferencia de Gestión.
4. La Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente se compromete a custodiar los bienes y acervos documentarios debidamente validados por la Sub Comisión del Equipo Revisor hasta la fecha definitiva de entrega y recepción de cargo con la finalidad de no paralizar y/o perjudicar los servicios que se brinda a los administrados.
5. El día 21 del mes Diciembre del año 2018, se culminará con el proceso de transferencia de gestión, donde se entregará el informe y suscripción del acta de transferencia de gestión.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, pasando a firmar los intervinientes.

**GESTIÓN SALIENTE.**

**GESTIÓN ENTRANTE.**

.....  
 SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE LA  
 AUTORIDAD SALIENTE  
 Econ. Edgar Ancasi Jurado  
 DNI N° 23207135

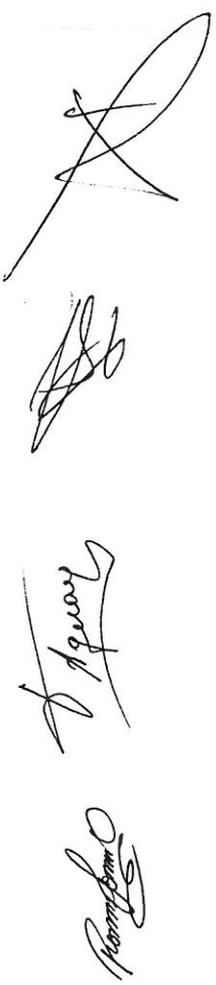
.....  
 SUB COMISIÓN REVISOR DEL EQUIPO DE LA  
 AUTORIDAD ENTRANTE  
 Econ. Jaime John Araujo Obregón  
 DNI N° 20034568

# ACTA DE CULMINCIÓN DE PROCESO DE TRANSFERENCIA DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB EQUIPO REVISOR EN LA SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO - SGCTP

En la Ciudad de Huancayo, a los 21 días del mes de Diciembre del 2018 siendo las 9.00 a.m. se reunieron en la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, la sub comisión del grupo de trabajo de la autoridad saliente junto con la sub comisión del equipo revisor de la autoridad entrante, ambas sub comisiones representados por los responsables conforme lo suscrito en el acta de instalación de la sub comisiones con fecha 10 de Diciembre del 2018; con el objeto de suscribir la presente acta de cierre de transferencia en los siguiente términos:

## I. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE:

- A. Acta de Instalación con fecha 10 de Diciembre la subcomisión, que dio inicio el proceso de transferencia en la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento a 02 folios. (Adjunto - VER ANEXO N° 1)
- B. Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento a 02 folios los cuales contiene las observaciones y contenido a detalle de los acervos documentarios, correspondiente a los años 2016 al 2018, documentos suscritos por los responsables de la aludida área. (Adjunto - VER ANEXO N° 2)
- C. Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento a 11 folios los cuales contiene las observaciones y contenido a detalle de la ficha de asignación de bienes patrimoniales. (Adjunto - VER ANEXO N° 3)
- D. Consolidado de documentos debidamente validados de la oficina de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento de Información adicional, según acta de instalación de la sub comisiones con fecha 10 de Diciembre del 2018.
  - Plan de Desarrollo Regional Concertado (Ordenanza Regional) a 02 folios. (Adjunto - VER ANEXO N° 4)
  - Plan Estratégico Institucional (Resolución Ejecutiva Regional) a 06 folios. (Adjunto - VER ANEXO N° 5)
  - Plan Operativo Institucional (Resolución Gerencial General Regional) a 09 folios. (Adjunto - VER ANEXO N° 6)
  - Convenios de Cooperación Técnica Internacional y listado de ONGs a 10 folios. (Adjunto - VER ANEXO N° 7)
  - Presupuesto Participativos (Acuerdo Regional) a 08 folios. (Adjunto - VER ANEXO N° 8)



## II. OBSERVACIONES GENERALES:

- A. Los documentos y bienes debidamente validados como parte del proceso de transferencia se dejan bajo custodia hasta el 31 de diciembre a la sub comisión de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento. De la gestión saliente.
- B. Se deja la posibilidad abierta de realizar actualizaciones de reportes si es que la hubiera hasta el 28 de diciembre del 2018.
- C. Los documentos y bienes que no fueron validados en la ficha de asignación de bienes patrimoniales asignada a los trabajadores de la Sub Gerencia como parte del proceso de transferencia como son libros estadísticos, cañon multimedia (proyector multimedia) que existe físicamente.
- D. Deja constancia la continuidad de actividades y facultades a la sub comisión saliente hasta el 31 de Diciembre.
- E. La gestión saliente entregará las respectivas contraseñas de los equipos de cómputo.

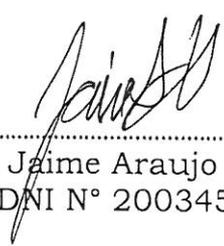
EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ESTANDO LOS TERMINOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, PASAN A FIRMAR LOS RESPONSABLES DE LA SUB COMISIÓN DE LA GESTION SALIENTE Y ENTRANTE PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE.

### GESTIÓN SALIENTE.

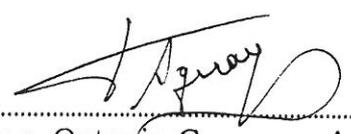


.....  
Econ. Edgar Anccasi Jurado  
DNI N° 23207135

### GESTIÓN ENTRANTE.



.....  
Econ. Jaime Araujo Obregón  
DNI N° 20034568



.....  
Ing. Octavio Gamarra Aguayo  
DNI N° 20099913



.....  
Econ. Ronald Poma Quispe  
DNI N° 41403681

**SUB GERENCIA DE  
ACONDICIONAMIENTO  
TERRITORIAL**

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB EQUIPO REVISOR EN LA SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - SGAT.**

En la Ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de Diciembre del año 2018, a las 10:30 am, se reúne en la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Junín, ubicado en Jr. Loreto 363, queda conformada por:

*[Handwritten mark]*

**1. SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD SALIENTE:**

*[Handwritten mark]*

- 1.1. Sub Gerente de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Ing. Evelyn Vivanco Porras con DNI 20057611
- Ing. Miguel Laura Allende con DNI 10123138
- Antrop. Raul Henry Cordova Gutarra con DNI 41355892
- Tec. Flor Gastela Manay DNI 16531667
- Econ. Jose A. Casas Cordova DNI 20012822

*[Handwritten mark]*

**2. SUB COMISIÓN DE EQUIPO DE LA AUTORIDAD ENTRANTE.**

*[Handwritten mark]*

- Cpc. Percy Rivera Ladera DNI N° 41057849
- Ing. Luis Fernando Olivera Cuadros DNI N° 41167067
- Lic. Cindy Bereniz Laureano Chavez DNI N° 45768017
- Bach. Cesar Rolando Loardo Mora DNI N° 72771221
- Bach. Richar Daniel Huaman Cantorin DNI N° 43651456

*[Handwritten mark]*

**ACUERDOS:**

Que, los integrantes de la subcomisión en merito a lo dispuesto en el ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA, donde acordó la posibilidad de conformar sub comisiones para viabilizar el proceso de transferencia y, estando la DIRECTIVA N° 008-2018-CG/GNT concordante con la Ley N° 30204 Ley que regula la Transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales, ACORDARON lo siguiente:

*[Handwritten mark]*

- 1. Que, la Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente se compromete a brindar todas las informaciones necesarias a la Sub Comisión del Equipo de la Autoridad Entrante; información que incluye aspectos administrativos, logístico, bienes muebles e inmuebles, recursos humanos y toda

información necesaria que involucra el desarrollo funcional de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

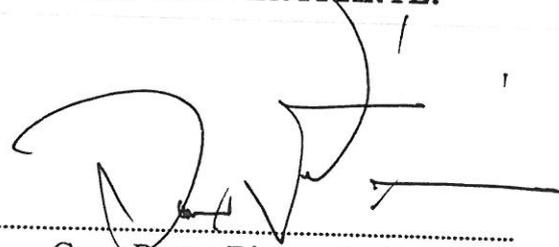
- 2. Que, el día 10 del mes Diciembre del año 2018, se dará inicio con el proceso de transferencia con validación de toda la información que brindará el área de la Sub Comisión del Grupo Revisor de Trabajo de la Autoridad Saliente en el horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. por las mañanas y por las tardes de 3:00 pm a 5:00 pm.
- 3. Los integrantes de las Sub Comisiones se comprometen a respetar los acuerdos y brindar las facilidades necesarias, que permitan el normal proceso de Transferencia.
- 4. La Sub Comisión del Grupo de Trabajo de la Autoridad Saliente se compromete a custodiar los bienes y acervos documentarios hasta la culminación de Gestión; debidamente validados por la Sub Comisión del Equipo Revisor con la finalidad de no paralizar los servicios que se deba atender a los administrados.
- 5. El día 21 del mes Diciembre del año 2018, se levantará el Acta de Culminación del Proceso de Transferencia de la Sub Comisión.

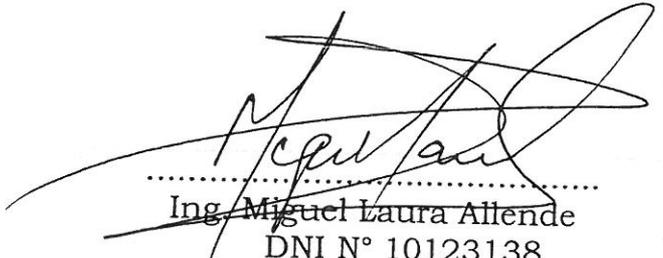
En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, pasando a firmar los intervinientes.

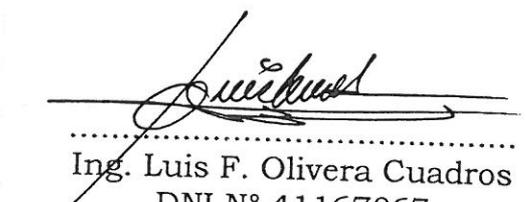
**GESTIÓN SALIENTE.**

**GESTIÓN ENTRANTE.**

  
 .....  
 Ing. Evelyn L. Vivanco Porras  
 DNI N° 20057611

  
 .....  
 Cpc. Percy Rivera Ladera  
 DNI N° 41057849

  
 .....  
 Ing. Miguel Laura Allende  
 DNI N° 10123138

  
 .....  
 Ing. Luis F. Olivera Cuadros  
 DNI N° 41167067

Antrop. Raul Henry Cordova  
Gutarra  
DNI N° 41355892

Lic. Cindy B. Laureano Chavez  
DNI N° 45768017

Tec. Flor Gastelo Manay  
DNI N° 16531667

Bach. Cesar R. Loardo Mora  
DNI N° 72771221

Econ. Jose A. Casas Cordova  
DNI N° 20012822

Bach. Richar D. Huaman Cantorin  
DNI N° 43651456

104

**ACTA DE CULMINCIÓN DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA  
DE LA SUB COMISIÓN DE GRUPO DE TRABAJO Y SUB  
EQUIPO REVISOR EN LA SUBGERENCIA DE  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

En la Ciudad de Huancayo, a los 21 días del mes de Diciembre del 2018 siendo las .....12:00....., se reunieron en las instalaciones de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Junín, la sub comisión del grupo de trabajo de la autoridad saliente junto con la sub comisión del equipo revisor de la autoridad entrante, ambas sub comisiones representados por los responsables conforme lo suscrito en el acta de instalación de la sub comisiones con fecha 10-12-18; con el objeto de suscribir la presente acta de cierre de transferencia en los siguiente términos:

**I. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTE:**

- A. Acta de Instalación de la subcomisión, que dio inicio el proceso de transferencia en el área de la Sub Gerencia de acondicionamiento territorial
- B. Consolidado de documentos debidamente validados de la Sub Gerencia de acondicionamiento territorial, por parte de las dos (02) comisiones de transferencia, se cuenta con 104 folios respectivamente refrendados por ambas comisiones de transferencia, de los cuales 03 corresponden a la presente acta, los demás folios contienen las observaciones y contenido a detalle de los acervos documentarios, información técnica, inventario de muebles e inmuebles e información adicional, tal como especifica al acta de instalación antes señalada y el cual se detalla a continuación:

**1. ANEXO N° 04 (ACERVO DOCUMENTARIO)**, que contiene de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 (revisado solo hasta el día 30 de Noviembre del presente año), inventario de bienes e inmuebles (según ficha de asignación personal de bienes patrimoniales) e inventario de útiles de escritorio.

En cuanto al inventario de bienes e inmuebles no se encontró ninguna anomalía a excepción del bien con código patrimonial 740805000157, que corresponde a una laptop Lenovo t-520, el cual funciona correctamente y tiene deficiencia en la emisión de colores en la pantalla, considerado como un

desperfecto por uso y corroborado por el técnico de la unidad de informática del Gobierno Regional Junín; todo lo demás ha sido corroborado y encontrado conforme la ficha de asignación antes mencionada, tanto en funcionamiento y estado.

2. **RELACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO DE ZONIFICACIÓN TERRITORIAL DE NIVEL PROVINCIAL (PROVINCIAS CULMINADAS Y EN PROCESO)**, este punto contiene los estudios de diagnóstico y zonificación territorial de las provincias del departamento de Junín, se adjunta las resoluciones jefaturales, como el desarrollo de cada uno.
3. **RELACIÓN DE ESTUDIOS DE SANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL A NIVEL PROVINCIAL (CONCLUIDOS Y EN PROCESO-AVANCES), ESTADO SITUACIONAL DEL TRATAMIENTO DE LIMITE**, este punto contiene información del saneamiento y organización territorial (SOT's) por provincia
4. **ESTUDIO DE SITUACIÓN DE PROVINCIA JAUJA Y CONCEPCIÓN (CASO MARANCOCHA)**, aquí se detalla el estado situacional de la controversia Masma, Monobamba de la provincia de Jauja y Mariscal Castilla de la provincia de Concepción
5. **CREACIÓN DE DISTRITOS (HOJA DE ESTADO SITUACIONAL CASO SANGANI Y OTROS)**, se adjunta la relación de estudios referidos al tema.
6. **VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS 9 PROVINCIAS DE LA REGIÓN JUNÍN**, la verificación se dio conjuntamente con la revisión del punto 2, el cual se verifico y se encontró archivos que sustenta dicha información.
7. **VERIFICACIÓN BASE DE DATOS CARTOGRÁFICA EN FORMATO SHAPE/JPG**, esta verificación se dio realizo mediante capturas de pantalla a los archivos, estableciendo la ruta de cada archivo digital ya sea en formato, shapes, MXD y APR
8. **INFORMACIÓN ADICIONAL FUERA DEL ACTA**, esta información contiene el detalle de los casos de tratativa de limites interdepartamentales del departamento de Junín.

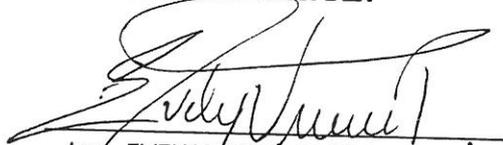
**II. OBSERVACIONES GENERALES:**

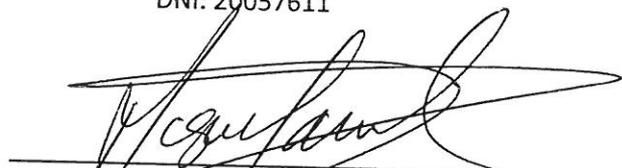
- A. Los documentos y bienes debidamente validados como parte del proceso de transferencia se dejan bajo **CUSTODIA**, hasta el 31 de diciembre del presente año a la sub comisión de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la gestión saliente.

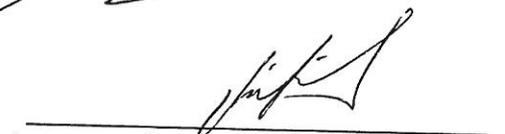
- B. Se deja la posibilidad abierta de realizar actualizaciones de reportes si es que las hubiera hasta el 28 de diciembre del 2018.
- C. Los documentos y bienes que no fueron validados como parte del proceso de transferencia, no se responsabiliza la sub comisión de la gestión entrante.
- D. Se deja constancia la continuidad de las actividades facultadas a la sub comisión de transferencia de la sub gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la gestión saliente.
- E. La transferencia se realizó sin ningún inconveniente, facilitándonos la información por parte del responsable de la sub gerencia de Acondicionamiento Territorial, de la gestión saliente.

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y ESTANDO LOS TERMINOS REFERIDOS EN LA PRRESENTE ACTA, PASAN A FIRMAR LOS RESPONSABLES DE LA SUB COMISIÓN DE LA GESTION SALIENTE Y ENTRANTE PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE.

**GESTIÓN SALIENTE.**

  
 Ing. EVELY LUCY VIVANCO PORRAS  
 DNI: 20057611

  
 Ing. MIGUEL LAURA ALLENDE  
 DNI: 10123138

  
 Antrop. RAÚL HENRY CÓRDOVA GUTARRA  
 DNI: 41355892

  
 Tec. ELOR GASTELO MANAY  
 DNI: 16531667

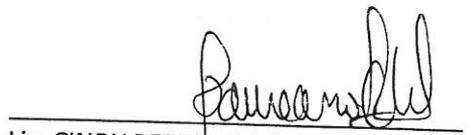
  
 Econ. JOSE A. CASAS CÓRDOVA  
 DNI: 20012822

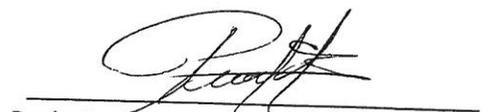
**GESTIÓN ENTRANTE**

  
 CPC. PERCY ELVIS RIVERA LADERA  
 DNI: 41057849

  
 Ing. LUIS FERNANDO OLIVERA CUADROS  
 DNI: 41167067

  
 Bach. Ing. CESAR ROLANDO LOARDO MORA  
 DNI: 72771221

  
 Lic. CINDY BERENIZ LAUREANO CHAVEZ  
 DNI: 45768017

  
 Bach. Ing. RICHAR D. HUAMAN CANTORIN  
 DNI: 43651456